

18 de abril de 2012

El Acuerdo de Resolución de Daños Económicos y a la Propiedad del incidente de Deepwater Horizon se presentó el día de hoy en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Este de Luisiana por BP y por el Comité directivo de los demandantes y actualmente se encuentra bajo la asesoría del Juez, Carl Barbier. Estoy seguro de que el Juez Barbier le dará su suma consideración al contenido de la presentación de la demanda. En el transcurso de este proceso de transición, las reclamaciones todavía se están procesando y pagando. La presentación de la demanda está disponible por completo en línea en [www.gulfcoastclaimsfacility.com](http://www.gulfcoastclaimsfacility.com)

Patrick Juneau

Administrador de Reclamaciones del propuesto Programa de Resolución Supervisado por el Tribunal

Nueva Orleáns, Luisiana